

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0121 - 2017 - MDLV

La Victoria, marzo 06 de 2017
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Informe N° 146-2017-MDLV/GA e Informe N° 050-2017/MDLV-UP-TP, sobre reconocimiento de Bonificación Personal (sexto quinquenio); y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 24º, literal c), de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Decreto Legislativo N° 276, los servidores de la carrera pública tienen derecho a percibir la remuneración que corresponde a su nivel, incluyendo las bonificaciones y beneficios que proceden conforme a ley;

Que, de conformidad con el artículo 51º del Decreto Legislativo N° 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, la bonificación personal se otorga a razón de 5% del haber básico por cada quinquenio, sin exceder de ocho quinquenios:

Que, en relación con la bonificación personal, y según los Informes de visto, el servidor Florentino Zeña Huancas, ha adquirido el derecho a la bonificación personal (sexto quinquenio), según lo siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INGRESO	SEXTO QUINQUENIO DESDE	BONIFICACION CALCULADA 5% DEL BASICO
ZEÑA HUANCAS, Florentino	17.FEB.1987	17.FEB.2017	S/ 71.84

Que, es necesario reconocer el derecho a percibir la bonificación personal (sexto quinquenio) al servidor Florentino Zeña Huancas, así como su correspondiente pago;

En ejercicio de sus atribuciones de ley,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER a favor del servidor Florentino Zeña Huancas, el derecho a percibir la bonificación personal (sexto quinquenio), así como su correspondiente pago, según lo siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INGRESO	SEXTO QUINQUENIO DESDE	BONIFICACION CALCULADA 5% DEL BASICO
ZEÑA HUANCAS, Florentino	17.FEB.1987	17.FEB.2017	S/ 71.84

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y la Unidad de Personal quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

**POR TANTO:
REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.**



MUNICIPALIDAD DISTRIAL DE LA VICTORIA

Lic. Anselmo Lozano Centurión
ALCALDE